



NATACIÓN

Manual Técnico



XII JUEGOS
CENTROAMERICANOS
GUATEMALA
2025

CONTENIDO

1. Acerca del manual
2. Información sobre Guatemala
3. XII Juegos Centroamericanos Guatemala 2025
4. Autoridades deportivas
5. Lugar y fecha de competencia
6. Elegibilidad
7. Inscripción
8. Fechas importantes
9. Sistema de participación y número máximo de competidores
10. Pruebas convocadas y medallas oficiales
11. Programa de competencias
12. Lugar de entrenamiento
13. Reglas generales
14. Jueces y árbitros
15. Protestas
16. Premiación
17. Organización técnica
18. Reunión técnica
19. Vestuario
20. Equipo deportivo
21. Control antidopaje
22. Disposiciones generales

1. Acerca de este manual

Este manual técnico nos proporciona información detallada sobre la competencia y disciplina deportiva en los XII Juegos Centroamericanos Guatemala 2025 y también la información operativa de interés para las delegaciones participantes.

La información contenida en el presente manual puede ser susceptible a cambios por parte del Comité Organizador de los XII Juegos Centroamericanos Guatemala 2025, o por la Organización Deportiva Centroamericana (ORDECA).

Cualquier cambio que se realice será comunicado oportunamente y publicado en la página web <http://www.guatemala2025.gt> con el usuario y contraseña proporcionados a su Comité Olímpico Nacional (CON).

2. Información de la Sede

La disciplina de natación se realizará en la ciudad de Mazatenango, que es la cabecera del departamento de Suchitepéquez. Se localiza a 161 km de la Ciudad de Guatemala.

La población es de aproximadamente noventa mil habitantes. Posee un clima cálido y tropical con temperaturas aproximadas en el mes de octubre que oscilan entre 20 y 31 grados centígrados, con una humedad relativa del 89% y una altitud media de 374 metros sobre el nivel del mar.

La instalación es una piscina de 50 metros de largo por 25 de ancho, con 10 carriles para competencia.

La moneda oficial en Guatemala es el Quetzal, teniendo monedas y billetes. Las monedas tienen de denominaciones de 5, 10, 25 y 50 centavos, así como de 1 quetzal. Los billetes tienen denominaciones de 1, 5, 10, 20, 50, 100 y 200 quetzales.

3. XII Juegos Centroamericanos Guatemala 2025

- Ceremonia de Inauguración 18 de octubre de 2025
- Ceremonia de Clausura 30 de octubre de 2025
- Competencias 16 al 30 de octubre de 2025

4. Autoridades Deportivas Centroamericanas

a. Organización Deportiva Centroamericana ORDECA

Emmett Lang Salmerón (NCA)
Presidente

José Luis Huete López (NCA)
Secretario General

Hilberto Martínez (BIZ)
Tesorero

Gerardo René Aguirre Oestmann (GUA)
1er. Vicepresidente

Damaris Itzel Young Aranda (PAN)
2do. Vicepresidente

José Armando Bruni Ochoa (ESA)
3er. Vicepresidente

Henry Núñez Nájera (CRC)
4to. Vicepresidente

José Ubaldo Zavala (HON)
5to. Vicepresidente

Alberto Barrera López (HON)
Director Técnico

b. Comité Organizador

Willi Kaltschmitt Luján
Presidente Honorario

Harris Lee Whitbeck Cain
Presidente Honorario

Ricardo Quiñónez Lemus
Presidente Honorario

Gerardo René Aguirre Oestmann
Presidente

Rafael Augusto Robles Cabrera
Vicepresidente

Dennis Juan Francisco Alonzo Mazariegos
Vicepresidente

Francisco José Joaquín Aguilar Chang
Vicepresidente

Yania María Ortiz Ortiz
Vicepresidente



Juan Carlos Sagastume Bendaña

Vocal

María del Carmen Lorena Toriello Arzú de García-Gallont

Vocal

José Alejandro Barrondo Xuc

Vocal

Lourdes Gallardo

Vocal

Gabriela Saenz

Vocal

Carlos Alejandro Soberanis Toledo

Vocal

Patricio Zambrano Restrepo

Vocal

Flor de María Donis Paz

Vocal

Guillermo Alfonso Barillas Guerrero

Vocal

c. Autoridades Deportivas de natación

Husain Al Musallam

Presidente World Aquatics / oficina ejecutiva@worldaquatics.com

Maureen Croes

Presidente Panam Aquatics / office@panamaquatics.com

Erick Roberto Castro

Presidente Federación de Natación de Guatemala /
erickcastro@fenadegua.com.gt

Edgar Caraballo

Delegado Técnico Internacional / edgar@panamaquatics.com

Héctor Chiguichón

Delegado Técnico Nacional / Tecnicafenadegua.com

Melvin de León

Director de Competencia / directortecnico@fenadduga.com.gt

5. Lugar y fecha de competencia

La competencia Natación de los XII Juegos Centroamericanos Guatemala 2025 se realizará del 15 al 23 de octubre de 2025 en la piscina del Complejo Deportivo de Mazatenango, en el departamento de Suchitepéquez.

Programación

Llegada de delegaciones
15 de octubre 2025

Reunión Técnica
16 de octubre 2025

Competencias
17 al 22 de octubre 2025

Salida de delegaciones
23 de octubre 2025

6. Elegibilidad

Para participar en los XII Juegos Centroamericanos Guatemala 2025, deberán ser inscritos por su Comité Olímpico nacional (CON) y sujetarse a las disposiciones de los Estatutos de la Organización Deportiva Centroamericana (ORDECA), a las reglas de la World Aquatics y a las normativas de Panam Aquatics.

Participación mínima

Para que una prueba o evento pueda considerarse oficial deberán participar como mínimo tres (3) deportistas de igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

Nacionalidad

Los atletas que participen en los XII Juegos Centroamericanos Guatemala 2025 deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió. La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con los estatutos de ORDECA.

Edad mínima de los competidores

Los atletas deberán tener al menos 14 años al 31 de diciembre del 2025 (nacidos en el 2011).

7. Inscripción

Podrán registrarse únicamente los Comités Olímpicos Nacionales (CON), reconocidos por la Confederación Deportiva Centroamericana (ORDECA).

Todos los países a través del Comité Olímpico Nacional (CON) respectivo, deberá enviar su solicitud de deportistas en el formato oficial al Comité Organizador de los XII Juegos Centroamericanos Guatemala 2025 a más tardar a las 23:59 horas (hora de Guatemala) del día 11 de agosto de 2025.

Inscripción de lista larga

La “Lista Larga” donde se incluyan atletas, oficiales de equipo, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar debe ser enviada por cada uno de los Comités Olímpicos Nacionales (CON) a más tardar a las 23:59:59 (Hora de Guatemala) del 1 de julio de 2025.

La Lista Larga debe registrarse en la forma establecida por la Organización para cumplir con la Fecha de cierre, para cualquier duda o aclaración al respecto, el Comité Organizador de los XII Juegos Centroamericanos Guatemala 2025 podrá apoyar cualquier solicitud al respecto si se comunican al correo soporte@guatemala2025.gt

Inscripción nominal

Para poder participar en los XII Juegos Centroamericanos Guatemala 2025, se requiere llenar un formulario de Inscripción Nominal por cada Comité Olímpico Nacional (CON) y recibido por el Comité Organizador de los XII Juegos Centroamericanos Guatemala 2025 a más tardar el 11 de agosto de 2025, a las 23:59 (hora de Guatemala)

Para la inscripción nominal final solo se podrán inscribir personas que estén incluidas en la “Lista Larga”.

8. Fechas importantes

Apertura del Sistema	24 de febrero de 2025
Límite para envío de Lista Larga	1 de julio de 2025
Límite para envío de la inscripción Nominal	11 de agosto de 2025
Reuniones virtuales de Registro Previo de las Delegaciones (Pre-DRM)	13 y 14 de agosto 2025
Reuniones de Inscripción de las Delegaciones (DRM)	11 al 15 de octubre 2025

9. Sistema de participación y número máximo de competidores

Sistema de Competencia

- En las pruebas que hayan más de 8 participantes se realizarán preliminares durante las mañanas y finales durante las tardes, excepto en las pruebas de 800m Libre y 1,500m Libre femenino y masculino en las cuales, de existir más de 8 participantes se nadará la serie más lenta en la jornada de la mañana y la más rápida en la jornada de la tarde del día en que estén programadas.
- Se utilizarán ocho (8) carriles para las preliminares y finales.

10. Pruebas convocadas y medallas oficiales

Número máximo de competidores

- Cada CON podrá estar representado por un máximo de veinticuatro (24) deportistas, doce (12) mujeres y doce (12) hombres.
- Cada CON podrá inscribir un máximo de dos (2) atletas en cada evento individual y un (1) equipo en cada evento de relevos.
- No hay límite de pruebas en las que un deportista puede participar.
- Los nadadores que participen en relevos deber ser inscritos en la competencia en al menos 1 evento individual.
- Los tiempos de inscripción deberán registrarse en el periodo comprendido del 1 de enero de 2024 al 11 de agosto de 2025.

La competencia de Natación consta de cuarenta y dos (42) pruebas, veinte (20) femeninas, veinte (20) masculinas y dos (2) mixtas.

PRUEBAS FEMENINAS			
Prueba	Oro	Plata	Bronce
50m libre	1	1	1
100m libre	1	1	1
200m libre	1	1	1
400m libre	1	1	1
800m libre	1	1	1
1500m libre	1	1	1
50m dorso	1	1	1
100m dorso	1	1	1
200m dorso	1	1	1
50m pecho	1	1	1
100m pecho	1	1	1
200m pecho	1	1	1
50m mariposa	1	1	1
100m mariposa	1	1	1
200m mariposa	1	1	1
200m combinado individual	1	1	1
400m combinado individual	1	1	1
4x100m Relevos libre	1	1	1
4x100m Relevos combinado	1	1	1
4x200m Relevos libre	1	1	1
TOTAL DE PRUEBAS Y MEDALLAS	20	20	20



PRUEBAS MASCULINAS			
Prueba	Oro	Plata	Bronce
50m libre	1	1	1
100m libre	1	1	1
200m libre	1	1	1
400m libre	1	1	1
800m libre	1	1	1
1500m libre	1	1	1
50m dorso	1	1	1
100m dorso	1	1	1
200m dorso	1	1	1
50m pecho	1	1	1
100m pecho	1	1	1
200m pecho	1	1	1
50m mariposa	1	1	1
100m mariposa	1	1	1
200m mariposa	1	1	1
200m combinado individual	1	1	1
400m combinado individual	1	1	1
4x100m Relevé libre	1	1	1
4x100m Relevé combinado	1	1	1
4x200m Relevé libre	1	1	1
TOTAL DE PRUEBAS Y MEDALLAS	20	20	20

PRUEBAS MIXTAS			
Prueba	Oro	Plata	Bronce
4x100m Relevé libre mixto	1	1	1
4x100m Relevé combinado mixto	1	1	1
TOTAL DE PRUEBAS Y MEDALLAS	2	2	2

11. Programa de Competencias

DÍA 1 - 17 DE OCTUBRE DE 2025			
Hora de inicio	Evento	Género	Fase
Jornada 1 8:30 h	400m Libre	Femenino	Preliminar
	200m Mariposa	Masculino	Preliminar
	50m Dorso	Femenino	Preliminar
	100m Libre	Masculino	Preliminar
	100m Pecho	Femenino	Preliminar
Jornada 2 17:30 h	4x100m Relevé Combinado	Mixto	Final
	400m Libre	Femenino	Final
	200m Mariposa	Masculino	Final
	50m Dorso	Femenino	Final
	100m Libre	Masculino	Final
	100m Pecho	Femenino	Final
	4x200m Relevé Libre	Masculino	Final
Hora de inicio	Evento	Género	Fase
Jornada 3 8:30 h	200m Libre	Femenino	Preliminar
	100m Pecho	Masculino	Preliminar
	100m Dorso	Femenino	Preliminar
	200m Combinado Individual	Masculino	Preliminar
	1500m Libre	Masculino	Serie lenta
	1500m Libre	Femenino	Serie lenta
Jornada 4 17:30 h	200m Libre	Femenino	Final
	100m Pecho	Masculino	Final
	100m Dorso	Femenino	Final
	200m Combinado Individual	Masculino	Final
	1500m Libre	Masculino	Serie rápida
	1500m Libre	Femenino	Serie rápida
	4x100m Relevé libre	Masculino	Final



DÍA 3 - 19 DE OCTUBRE DE 2025			
Hora de inicio	Evento	Género	Fase
Jornada 5 8:30 h	200m Mariposa	Femenino	Preliminar
	100m Dorso	Masculino	Preliminar
	100m Libre	Femenino	Preliminar
	400m Combinado Individual	Masculino	Preliminar
	50m Pecho	Femenino	Preliminar
	50m Mariposa	Masculino	Preliminar
	Jornada 6 17:30 h	200m Mariposa	Femenino
100m Dorso		Masculino	Final
100m Libre		Femenino	Final
400m Combinado Individual		Masculino	Final
50m Pecho		Femenino	Final
50m Mariposa		Masculino	Final
4x200m Relevé Libre		Femenino	Final

DÍA 4 - 20 DE OCTUBRE DE 2025			
Hora de inicio	Evento	Género	Fase
Jornada 7 8:30 h	200m Pecho	Femenino	Preliminar
	400m Libre	Masculino	Preliminar
	400m Combinado Individual	Femenino	Preliminar
	200m Dorso	Masculino	Preliminar
	100m Mariposa	Femenino	Preliminar
	50m Pecho	Masculino	Preliminar
	Jornada 8 17:30 h	200m Pecho	Femenino
400m Libre		Masculino	Final
400m Combinado Individual		Femenino	Final
200m Dorso		Masculino	Final
100m Mariposa		Femenino	Final
50m Pecho		Masculino	Final
4x100m Relevé Libre		Mixto	Final



DÍA 5 - 21 DE OCTUBRE DE 2025			
Hora de inicio	Evento	Género	Fase
Jornada 9 8:30 h	200m Libre	Masculino	Preliminar
	200m Combinado individual	Femenino	Preliminar
	50m Dorso	Masculino	Preliminar
	800m Libre	Femenino	Serie lenta
	800m Libre	Masculino	Serie lenta
	100m mariposa	Masculino	Preliminar
Jornada 10 17:30 h	200m Libre	Masculino	Final
	200m Combinado individual	Femenino	Final
	50m Dorso	Masculino	Final
	800m Libre	Femenino	Serie rápida
	800m Libre	Masculino	Serie rápida
	100m mariposa	Masculino	Final
	4x100m Relevó Libre	Femenino	Final

DÍA 6 - 22 DE OCTUBRE DE 2025			
Hora de inicio	Evento	Género	Fase
Jornada 11 8:30 h	200m Dorso	Femenino	Preliminar
	200m Pecho	Masculino	Preliminar
	50m Mariposa	Femenino	Preliminar
	50m Libre	Masculino	Preliminar
	50m Libre	Femenino	Preliminar
Jornada 12 17:30 h	200m Dorso	Femenino	Final
	200m Pecho	Masculino	Final
	50m Mariposa	Femenino	Final
	50m Libre	Masculino	Final
	50m Libre	Femenino	Final
	4x100m Relevó Combinado	Masculino	Final
	4x100m Relevó Combinado	Femenino	Final

12. Lugar de Entrenamiento

El lugar y horario de entrenamiento se establecerá una vez sean recibidas las inscripciones Nominales. El mismo será comunicado al momento de llegada de las delegaciones a Guatemala.

Las instalaciones solamente podrán ser utilizadas en los horarios designados por el Comité Organizador.

13. Reglas Generales

Las competencias de los XII Juegos Centroamericanos Guatemala 2025 se realizarán de acuerdo con los estatutos y reglamentos de la Organización Deportiva Centroamericana ORDECA, el reglamento internacional de World Aquatics y las Regulaciones de competencias de Panam Aquatics en vigor durante los Juegos.

Los casos no previstos en los reglamentos antes mencionados se resolverán de la siguiente manera:

1. Casos de naturaleza general serán resueltos de acuerdo con los estatutos de ORDECA y al Reglamento de los Juegos Centroamericanos.
2. Casos de naturaleza técnica serán resueltos de acuerdo con el reglamento internacional de World Aquatics y las Regulaciones de competencias de Panam Aquatics.

14. Jueces y Árbitros

El Delegado Técnico Internacional nombrado por Panam Aquatics designará a todos los oficiales que participarán en el desarrollo y control de la competencia de acuerdo con lo siguiente:

- a) Se solicitará por medio de una circular a todos los países participantes, que realicen las propuestas correspondientes por escrito de todos aquellos Jueces u Oficiales que pretendan ser considerados para actuar en estos juegos, incluyendo a Guatemala.
- b) Las propuestas de las Federaciones serán evaluadas por el Delegado Técnico Internacional y designará por acuerdo con el Comité Organizador un máximo de 10 Oficiales Técnicos internacionales que se encuentren en las listas vigente de la World Aquatics.
- c) La Federación Nacional de Natación, Clavados, Polo Acuático y Nado Sincronizado de Guatemala se encargará de proporcionar todos los Jueces y Oficiales restantes incluyendo cronometristas, personal administrativo, control de resultados y otro personal técnico.

15. Protestas

Las protestas deberán dirigirse a los jueces de la competencia, respetando los reglamentos World Aquatics y lo contenido en el Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

16. Premiación

Se otorgarán los siguientes premios:

- a. Para pruebas individuales
 - Al primer lugar, medalla dorada y diploma
 - Al segundo lugar, medalla plateada y diploma
 - Al tercer lugar, medalla de bronce y diploma
- b. Para pruebas de equipo
 - Al equipo del primer lugar y a cada uno de los atletas que lo integra, medalla dorada y diploma.
 - Al equipo del segundo lugar y a cada uno de los atletas que lo integra, medalla plateada y diploma.
 - Al equipo del tercer lugar y a cada uno de los atletas que lo integra, medalla de bronce y diploma.

17. Organización Técnica

Estará a cargo del Delegado Técnico Internacional nombrado por Panam Aquatics y la Comisión Técnica del Comité Organizador de los XII Juegos Centroamericanos Guatemala 2025.

18. Reunión Técnica

La Reunión Técnica se realizará el 16 de octubre de 2025. El lugar y horario será informado oportunamente.

Deberán participar:

- Los delegados y entrenadores, hasta un máximo de dos personas de cada CON
- Los árbitros
- El delegado Técnico Internacional
- Un delegado de ORDECA
- Los representantes del Comité Organizador

19. Vestuario

• **Jueces y Árbitros:** El uniforme será el estipulado por el Comité Organizador avalado por el delegado Técnico Internacional.

• **Deportistas:** En su uniforme de presentación utilizarán los colores de su equipo y se regirán por las normas establecidas en el Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos de ORDECA. Para la competencia deberán utilizar los trajes y equipo técnico que cumpla con las normativas de World Aquatics.



• **Oficiales de equipo y entrenadores:** El uniforme será el estipulado por la delegación de su PAÍS, el cual deberá cumplir con las normas establecidas en el Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos de ORDECA

20. Equipo Deportivo

El Comité Organizador suministrará el equipo para la competencia y entrenamiento. Todo el equipo cumplirá con las especificaciones de la World Aquatics.

21. Control Antidopaje

Las pruebas para el Control del Dopaje serán realizadas por la División Médica del Comité Organizador. El reglamento vigente será el de las Comisiones Médicas del Comité Olímpico Internacional, la WADA (Agencia Mundial Antidopaje) y ORDECA.

La selección de los atletas para la recolección de muestras se llevará a cabo por la Comisión Médica de la ORDECA en coordinación con el delegado de la Federación Internacional y el Comité Organizador.

El número de pruebas, los procedimientos de la prueba de dopaje y un listado de las sustancias prohibidas serán enviadas a cada CON por la dirección de servicios médicos del Comité Organizador de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos Guatemala 2025.

22. Disposiciones Generales

El Comité Ejecutivo de ORDECA queda ampliamente facultado para resolver cualquier problema que no esté contemplado en el presente manual, en coordinación con el Comité Organizador de los XII Juegos Centroamericanos Guatemala 2025. Todo lo relativo a las normativas aplicables, a la promoción y publicidad del equipo, materiales y ropa deportiva se regirán por las Normativas de Promoción y Publicidad de la ORDECA y la Regla 51 de la Carta Olímpica.



Unidos por el Deporte

GUATEMALA 2025

© Comité Organizador de los XII Juegos Centroamericanos, Guatemala 2025